SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO

ORDEN DEL DÍA.

1Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento
de este Municipio
2Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria.
3 Aprobación del orden del día;
4 Aprobación del acta de Ayuntamiento Ordinaria No: 70;
5 Intervención del Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos, Director de Desarrollo
Social, para proponer al pleno los siguientes temas:
a. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación del Cuadro
Financiero 2021;
b. Propuesta y en su caso aprobación de los Lineamientos de Operación del
Programa Equipamiento de Cisternas 2021;
c. Propuesta y en su caso aprobación de los listados de beneficiarios de los
Programas Calentadores Solares 2021, Estufas Ecológicas 2da. Etapa Fais
y Cisternas 2021 Fais
6 Intervención del Ingeniero Salvador Gómez Mendoza, Director de Desarrollo
Rural y Agropecuario, para proponer al pleno el siguiente tema:
 Propuesta y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios del
Programa Tecno-Campo 2021
7 Intervención de la C. Julieta López Mata, Directora del DIF Municipal, para

proponer al pleno el siguiente tema: -----

Cum

NA

8

R

1

Propuesta y en su caso aprobación de un subsidio extraordinario
8 Participación de la licenciada Rocío Cervantes Barba, Síndico Municipal,
para proponer al pleno el siguiente tema:
 Presentación del dictamen número D-19/C-SPTPC/2021, que contiene el análisis de las solicitudes presentadas por las empresas de Seguridad Privada denominadas: PROTEBA S.A.P.I. DE C.V., OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., y LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V
9 Intervención de la Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y
Presidenta de Comisión de Obras y Servicios Públicos, para proponer al pleno el
siguiente tema:
Presentación del dictamen número COM-OYSP/22/2021, que contiene la revisión del Reglamento de la Junta de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Abasolo, Guanajuato
10 Participación de la Lic. Margarita Martínez Alvarez, Regidora y Presidenta
de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, para proponer al pleno el
siguiente tema:
 Presentación del dictamen número COM-SPYAS/27/2021, que contiene la revisión al Reglamento del Comité de Contraloría Social y Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Abasolo, Guanajuato
11 Asuntos Generales
12 Clausura de la sesión ordinaria
1Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable
Ayuntamiento de este Municipio
Presidente Municipal: En estos momentos se procede a pasar la lista de
asistencia del Honorable Ayuntamiento:
C. Samuel Cruz Chessani. Presente
Lic. Rocío Cervantes Barba. Presente.
Ing. Amador Chagolla Linares. Presente.
Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano. Presente.
TSU. Gerardo Villalobos Cuellar. Presente.
C. Rigoberto Gallardo Ledesma. Presente.
Mtra. Margarita Martínez Alvarez. Presente
C. David Cendejas Alonso. Presente.
C. Alma Esther Cuevas Morales. Presente.
C. Janeth Monserrat Navarrete Mares. Presente







2 Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la
Septuagésima primera Sesión Ordinaria
Secretario del Ayuntamiento : Después del pase de lista y encontrándose
presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, existe quórum legal,
por lo que se declara legalmente instalada la sesión ordinaria, siendo válidos los
acuerdos que en ella se tomen.
acuerdos que en ella se tomen.
3 Aprobación del orden del día;
or Aprobability and order add,
En este momento se solicita la modificación del orden del día para agregar en
el punto número 11 y 12, los siguientes temas:
11 Participación de la licenciada Rocío Cervantes Barba, Síndico Municipal
para proponer al pleno el siguiente tema:
Propuesta y en su caso aprobación de la Comisión Plural de Regidores que
fungirán como Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo
12 Participación del Ing. Salvador Aguilera Espinosa, Director de Obras
Públicas, para proponer al pleno el siguiente tema:
Propuesta y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Programa
anual de Obra Pública ejercicio 2021
Por lo tanto, los asuntos generales y la clausura de la sesión se recorren a los
ountos 13 y 14 del orden del día
Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del pleno
a propuesta del orden del día con la modificación solicitada, y pide quien esté a
favor respetuosamente lo haga saber levantando la mano; después del conteo se
tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento
oresentes
4 Aprobación del acta de Ayuntamiento Ordinaria No: 70;
Secretario del Ayuntamiento No habiendo comentarios, se someten a
votación para su aprobación el Acta de Ayuntamiento ordinaria número: 70, de
fecha 26 de agosto del dos mil veintiuno, quien este a favor se pide lo manifieste
levantado su mano, después del conteo se aprueban por la totalidad de los
integrantes del Ayuntamiento presentes

HOMEN XX 2RR MY

---5.- Intervención del Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos, Director de Desarrollo Social, para proponer al pleno los siguientes temas: ------

a. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación del Cuadro Financiero 2021; ------

--- En uso de la voz el Director de Desarrollo Social, solicita la autorización de la modificación de la inversión de los Programas Municipales, en concurrencia, Fais y Cuenta Corriente 2021, sustentados en convenios y lineamientos de operación para el ejercicio 2021, ("Programa Estufas Ecológicas 2021 (Cuenta Corriente) 1ra.Etapa"; "Programa Estufas Ecológicas 2021 (FAIS) 2da. Etapa"; "Programa Municipal Aves de Postura 2021"; "Programa Cisternas (Tinacos) 2021 1ra. Etapa", "Programa Calentadores Solares 2021" y "Programa Cisternas (Tinacos) 2021 2da. Etapa").

b. Propuesta y en su caso aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa Equipamiento de Cisternas 2021; ------

c. Propuesta y en su caso aprobación de los listados de beneficiarios de los Programas Calentadores Solares 2021, Estufas Ecológicas 2da. Etapa Fais y Cisternas 2021 Fais 1ra. Etapa.------

Noul





M



---Continuando con su participación el Director de Desarrollo Social, solicita la autorización de los padrones de beneficiarios de los Programas: Calentadores Solares 2021, Estufas Ecológicas 2da. Etapa Fais y Cisternas Fais 1ra. Etapa. -----

---6.- Intervención del Ingeniero Salvador Gómez Mendoza, Director de Desarrollo Rural y Agropecuario, para proponer al pleno el siguiente tema:

• Propuesta y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios del Programa Tecno-Campo 2021. -----

---En uso de la voz el Director de Desarrollo Rural, solicita al ayuntamiento la autorización del padrón de beneficiarios del Programa Tecno-Campo 2021, explicando cómo se va a operar dicho programa.

--Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno El padrón de beneficiarios del Programa Tecno-Campo 2021, (según anexo) quien esté a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento presentes.------

---7.- Intervención de la C. Julieta López Mata, Directora del DIF Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema:

• Propuesta y en su caso aprobación de un subsidio extraordinario.-----

---Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno la propuesta de apoyar con un subsidio extraordinario al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Abasolo, (DIF), por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la

Carrent 7

M

P

X



aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

- ---8.- Participación de la licenciada Rocío Cervantes Barba, Síndico Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema: ------
 - Presentación del dictamen número D-19/C-SPTPC/2021, que contiene el análisis de las solicitudes presentadas por las empresas de Seguridad Privada denominadas: PROTEBA S.A.P.I. DE C.V., OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., y LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

---Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento la autorización para otorgar la conformidad municipal para que preste sus servicios en el municipio de Abasolo, Gto., la empresa de Seguridad Privada denominada: << PROTEBA S.A.P.I. DE C.V.>>, en su modalidad de: "Protección y Vigilancia de Bienes y Protección y vigilancia de personas", asimismo, se somete a consideración para su aprobación el otorgamiento de la revalidación de conformidad municipal para que presten sus servicios en el municipio de Abasolo, Gto., las empresas de Seguridad Privada denominadas: << OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.>>, en su modalidad de "Protección y vigilancia de bienes" y "Protección y vigilancia de personas" y "LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V." en su modalidad de "Protección y vigilancia de bienes" y "Protección y vigilancia de personas", con una vigencia de un año, a partir de esta fecha, quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la

Val

Chung & S

M



aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

- ---9.- Intervención de la Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de Comisión de Obras y Servicios Públicos, para proponer al pleno el siguiente tema:
 - Presentación del dictamen número COM-OYSP/22/2021, que contiene la revisión del Reglamento de la Junta de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Abasolo, Guanajuato.

---Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis de punto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del Reglamento de la Junta de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Abasolo, Guanajuato, quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

- ---10.- Participación de la Lic. Margarita Martínez Alvarez, Regidora y Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, para proponer al pleno el siguiente tema:
 - Presentación del dictamen número COM-SPYAS/27/2021, que contiene la revisión al Reglamento del Comité de Contraloría Social y Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Abasolo, Guanajuato.
- --- En uso de la voz la regidora la regidora Margarita Martínez Alvarez, menciona que en fecha 01 de septiembre del presente año, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, se reunió para analizar el Reglamento del Comité de Contraloría Social y Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Abasolo, Guanajuato, y una vez que la comisión reviso la información, mediante el dictamen número COM-SPYAS/27/2021, acordó por unanimidad turnar el reglamento al H. Ayuntamiento para su debida aprobación.
- ---Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis de punto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del Reglamento del Comité de Contraloría Social y Consejo de Personas Adultas Mayores del



Chen

Now C



8

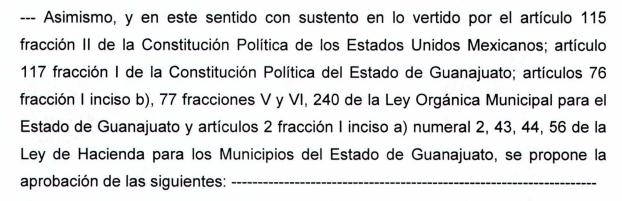




- ---11.- Participación del C. Samuel Cruz Chessani, Presidente Municipal para proponer al pleno el siguiente tema:
 - Propuesta y en su caso aprobación de la Comisión Plural de Regidores que fungirán como Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo. -----
- ---Secretario del Ayuntamiento: No habiendo comentarios, se somete a consideración del Cuerpo Edilicio la propuesta para que la comisión instaladora del Ayuntamiento Electo quede integrada por los regidores: Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano, Rigoberto Gallardo Ledesma, Ing. Amador Chagolla Linares, David Cendejas Alonso y Janeth Monserrat Navarrete Mares, quien este a favor de la propuesta se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-
- ---12.- Participación del Ing. Salvador Aguilera Espinosa, Director de Obras Públicas, para proponer al pleno el siguiente tema: ------
 - Propuesta y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Programa anual de Obra Pública ejercicio 2021.-----
- --- En uso de la voz el Director de Obras Públicas, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de la tercera modificación al Programa anual de Obra Pública ejercicio 2021, explicando cada una de las acciones que fueron modificadas.
- ---Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del Honorable ayuntamiento la aprobación de la tercera modificación al Programa de Inversión de Obra para el ejercicio fiscal 2021 (Según anexo), quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por mayoría calificada con 9 votos a favor de los Integrantes del Ayuntamiento, con la abstención de la Lic. Rocío Cervantes Barba, Síndico Municipal.

*

VIR



--- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA CONDONAR TOTALMENTE LAS OBLIGACIONES FISCALES DERIVADAS POR LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS Y LUGARES COMERCIALES EN EL MERCADO HIDALGO Y PLAZUELA HIDALGO, ASÍ MISMO, POR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE VIAJE DE AGUA A COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.

--- Primero. Las presentes disposiciones administrativas de carácter general tienen por objeto condonar totalmente los créditos fiscales que corresponden al arrendamiento o uso de lugares y espacios comerciales en el interior del Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo en el municipio de Abasolo, Guanajuato, cuyos ingresos se encuentran establecidos en el artículo 2 fracción II numerales 1, 2 y 5 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021.

--- Segundo. Se condonan totalmente los créditos fiscales derivados del suministro y transporte de viaje de agua a comunidades del municipio de Abasolo, Guanajuato, cuyos ingresos se encuentran establecidos en el artículo 5 fracción III inciso b) de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021.

---La condonación concedida se otorga por causa de la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19 y ésta será únicamente aplicable a los créditos fiscales correspondiente al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2021.

------Transitorios ------

Camp

Yuk

X

R





Por lo tanto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, circule y se dé el debido cumplimiento.

---Secretario del Ayuntamiento: Desahogado el punto y no habiendo comentarios sobre el mismo, se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, El Texto completo del Reglamento para la Elección de Contralor Municipal y Elección del Comité Municipal Ciudadano para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, con las modificaciones derivadas de las observaciones emitidas por el Lic. Fidel Martínez Mares, mediante oficio DGAJ/DACL/0600/2021 de fecha 1 de septiembre del presente año, quedando el mismo en el apéndice de la presente acta, quien esté a favor, se pide hacerlo saber levantado su mano, después del conteo, se tiene la aprobación por unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes.----

c. Continuando con su participación la licenciada Rocío Cervantes Barba, Síndico Municipal, solicita la autorización para dar de baja del inventario del municipio el vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 2000, adscrito a la Dirección de Obras Públicas, debido a que este fue involucrado en un Chew/2

fil

R

l m





accidente suscitado el pasado 17 de julio del presente año, por la carretera que va a la comunidad de Boquillas de este municipio, el cual resulto como pérdida total.-----

Secretario de Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a
votación la baja del inventario y la baja contable del vehículo antes mencionado,
quien este a favor se pide lo manifiesta levantando su mano, después del contec
se tiene que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, a lo que
recae el siguiente:
Acuerdo:
Primero: Se autoriza la baja contable y la baja del inventario del municipio de
Abasola Gta dal signianta bian muchlo:

Dirección	Resguardo	Descripción	Serie/Modelo
		Vehículo marca Chevrolet, tipo	3G1SE543XYS243839
Obras Públicas	5010000242	Chevy, modelo 2000	

---**Segundo**: Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice las acciones pertinentes para dar de baja el bien antes señalado: ------

---14.- Clausura de la sesión ordinaria. ------

---Presidente Municipal: No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los temas del orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria número setenta y una de éste Cabildo, siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos del día de su fecha, "Se cierra la Sesión". Firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos princes legales a que haya lugar. -------

C. Samuel Cruz Chessani

Presidente Municipal

Lic. Rocío Cervantes Barba

Síndico Municipal

Lowely.

MR

1



Ing. Amador Chagolla Linares
Regidor

Lic. Angela Belem Guzmán Arellano Regidora

This

TSU. Gerardo Villalobos Cuellar Regidor C. Rigoberto Gallardo Ledesma Regidor

Mtra. Margarita Martínez Alvarez

Regidora,

C. David Cendejas Alonso

Regidor

C. Alma Esther Cuevas Morales

Regidora

C. Janeth Monserrat Navarrete Mares

Regidora

DOY FE

Lic. Juan López Gutiérrez

Secretario de H. Ayuntamiento.